



Los Polvorines, 13/02/2025

Resolución Rectoral N° 30768 / 2025

Aprobar la propuesta de orden de mérito y adjudicar dos (2) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, código de referencia DIF01/25.

Expediente Digital N°9435/24.-

VISTO: el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, las Resoluciones (CS) N°4100/11, (CS) N°9361/24, la Disposición (SI) N°181/11, la Resolución (R) N°30252/24, el Dictamen de la Comisión ad hoc N°4/24, el expediente digital N°9435/24 y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11 se aprueba el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que por Resolución (CS) N°9361/24 se modifica el Anexo I de la Resolución (CS) N°4100/11 incorporando el Capítulo XI "DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS".

Que por Resolución (R) N°30252/24 se aprueba la convocatoria de dos (2) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad categoría estudiantes, de doce (12) horas semanales de dedicación, por doce (12) meses de duración, para la Secretaría General, código de referencia DIF01/25.

Que mediante Dictamen N°4/24 la Comisión Ad Hoc del Programa de Becas de Gestión recomienda aprobar la propuesta de orden de mérito para la adjudicación de las becas convocadas.

Que el Dictamen anteriormente mencionado se da a publicidad en la página web de la UNGS y por la lista de correo electrónico de la UNGS.



Que no se reciben impugnaciones al mencionado Dictamen.

Que corresponde autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar los pagos de las becas que se adjudican por la presente Resolución.

Que, según lo establecido en el artículo 20° del Reglamento del Programa de referencia, corresponde a la Rectora adjudicar las becas del referido Programa.

POR ELLO:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GENERAL SARMIENTO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de orden de mérito correspondiente a la convocatoria de dos (2) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, categoría estudiantes, de doce (12) horas semanales de dedicación, por doce (12) meses de duración, para la Secretaría General, código de referencia DIF01/25, conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución en página uno (1).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar dos (2) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, código de referencia DIF01/25, conforme el Anexo II que forma parte integrante de la presente Resolución en página dos (2).

ARTÍCULO 3°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución (R) N°30252/24, en cuanto al período de las becas, estableciendo como fecha de inicio de las mismas el 17 de febrero de 2025 y de finalización el 16 de marzo de 2026, inclusive, con receso en enero 2026 sin percepción de estipendio.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar a la Secretaría de Administración a efectuar los pagos de las becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la UNGS, de acuerdo a detallado en el Anexo II.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demanda la presente adjudicación al Presupuesto Base de la Secretaría General, Red Programática N°01.12.01.01 Inciso 5.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese a las adjudicadas, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la



Secretaría de Investigación, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Secretaría General, a la Secretaría de Administración, a la Secretaría Académica, a la Unidad de Auditoría Interna y a los Institutos. Cumplido, archívese.

Dra. Flavia Terigi
Rectora
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO_ED_9435.pdf

Relación con personas

Rol en el documento	Nombre	Apellido	DNI
Integrante	Valeria Del Valle	Urquiza	29117685
Integrante	Melanie Agustina	Martinez	43519775

ANEXO I

ORDEN DE MÉRITO

Código de Referencia DIF01/25

Orden de mérito	Apellido	Nombre	DNI
1	Urquiza	Valeria del Valle	29117685
2	Martínez	Melanie Agustina	43519775
3	Maldonado Farías	Facundo Ezequiel	41970482
4	Hidalgo	José Antonio	40349640
5	Ozán	Zahira Abril	41447758
6	Mora	Cinthya Anahi	38827444
7	Maldonado	Micaela Gisela	43594985
8	Barsotti	María Soledad	30411057
9	Vaca	Raquel Nora del Rosario	28648248
10	Magariños	María Laura	26766426

ANEXO II

ADJUDICACIÓN

Código de Referencia DIF01/25

Categoría: Estudiantes

Duración: doce (12) meses (con receso en enero 2026, sin percepción de estipendio)

Dedicación: doce (12) horas semanales

Apellido/s	Nombre/s	DNI N°	Periodo
Urquiza	Valeria del Valle	29117685	17/02/2025 al 16/03/2026 con receso enero 2026 (sin percepción de estipendio)
Martínez	Melanie Agustina	43519775	

Hoja de firmas